

**ACUERDO No. 037**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL AGUA".**

**EL HONORABLE CONCEJO DE PALMIRA – VALLE**, en uso de sus facultades constitucionales conferidas por el numeral 2 y 5 del artículo 65 de la Ley 99 de 1993,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Institucionalizar el veintidós (22) de marzo de cada año, como "El Día Municipal del Agua".

**ARTÍCULO 2º.-** Incentivar en los ciudadanos el interés por la protección y conservación de nuestras fuentes hídricas; créase el concurso "gota de Vida", para que estos presenten trabajos de investigación y propuestas relacionadas con la protección y conservación del agua, elemento vital para la subsistencia de vidas en el planeta".

**ARTÍCULO 3º.-** La Secretaría de Educación Municipal, será la encargada de implementar y desarrollar cada año el concurso "Gota de Vida", con el apoyo de los demás entes que directamente o transversalmente tienen competencia en el tema, y seleccionar los mejores trabajos; los tres (03) mejores trabajos recibirán mención de honor por parte del Concejo Municipal, en ceremonia solemne. Además de los incentivos que por gestión se logren para este fin, con los distintos actores en presencia o interés en el Municipio de Palmira.

**ARTÍCULO 4º.-** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo de Palmira – Valle, a los cuatro (04) días del mes de julio de dos mil nueve (2009).

 <b>JUAN ALFREDO SALDARRIAGA CAICEDO</b> Presidente	 <b>JUAN CARLOS LUNA HURTADO</b> Primer Vicepresidente
--	--

 <b>IBIS DANILLO YANGUAS BOTERO</b> Segundo Vicepresidente	 <b>NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA</b> Secretaria General
---	---

*[Handwritten signature]*  
 VII - 3/09

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 037 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL AGUA, fue discutido y aprobado en el curso de sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Veintiséis (26) de junio de 2.008.

SEGUNDO DEBATE: Cuatro (04) de julio 2009.

Para constancia se firma en Palmira, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil nueve (2.009).

  
NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA  
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 037 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL AGUA", fue presentado a iniciativa del Concejo Municipal.

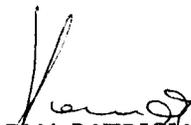
Para constancia se firma en Palmira, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil nueve (2.009).

  
NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA  
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, seis (06) días del mes de julio de dos mil nueve (2.009), remito un (1) original y siete (7) copias del Acuerdo No. 037 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL AGUA", al señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

  
NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA  
Secretaria General